

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Orlando de Jesús Sánchez Chaverra</i>
Demandado	<i>Gabriel Eliecer Agudelo Sánchez</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2021-00033-00</i>
Providencia	<i>Interlocutorios N° 643</i>
Asunto	<i>Requiere ejecutante</i>

Teniendo en cuenta la constancia de recibido de citación allegada por la parte ejecutante, se le requiere para que aporte la citación remitida con dicho acto de enteramiento, la cual deberá estar debidamente cotejada y sellada, conforme lo dispone el inciso 4°, numeral 3 del CGP.

NOTIFÍQUESE

MARLLERY ELENA GIRALDO BAENA
JUEZA E

Firmado Por:
Marllery Elena Giraldo Baena
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **6e201500d884b2f19ebe0991d95dfd62e3ab375d70760e09a23ed25ffc2104e6**
Documento generado en 30/11/2023 04:13:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>